



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 08 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° 0917 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por La Direcc. de Medio Ambiente en que dispone que el funcionario(a) Lino Zamora, Prestaciones de Servicios Grado XXX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago, Participacion en jornadas de trabajo relacionado con Bases de Licitacion Proyecto Residuos Solidos.

Desde 08 al 10 de Febrero del 2012.

<u>con pernoctar desde el 08 y 09 de febrero 2011</u>	<u>35.127 x2=</u>	<u>70.254</u>
<u>sin pernoctar desde el 20 de febrero 2012</u>	<u>14.048 x1=</u>	<u>14.048</u>
		<u>84.302</u>

Pasaje

75.800

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los total 160.102 Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

5158
GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(S)
GGCC/RAAM/HHSP/cgtt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE